

## El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas se muestra muy satisfecho por la excelente predisposición de la Administración hacia el Título de Grado de Fisioterapia

- En la reunión, mantenida hoy en Madrid entre la Administración y los representantes de los tres ámbitos de la fisioterapia (docente, científico y profesional), ha destacado el diálogo y la buena sintonía entre todas las partes para avanzar en las directrices del Título de Grado de Fisioterapia.
- La ficha técnica, presentada por el Ministerio y realizada conjuntamente por todos los estamentos de la fisioterapia, ha recogido prácticamente en su totalidad las aportaciones realizadas por estos agentes y ha sido remitida de forma positiva al Consejo de Coordinación Universitaria. Una vez que se cumplan todas las fases establecidas, y tras la participación del Consejo de Estado y los agentes sociales, el Título de Grado de Fisioterapia podrá convertirse en una realidad hacia finales de este año.
- Este paso supone un nuevo respaldo para el total reconocimiento del Título de Grado de Fisioterapia y sirve para colocar a la profesión en el lugar que merece en el ámbito de las profesiones sanitarias, asegurando una formación teórico-práctica que garantice un ejercicio profesional riguroso y responsable.

La fisioterapia se ha incluido en el **primer plazo de desarrollo de directrices** de nuevos títulos que se enmarca dentro de la reordenación del mapa de titulaciones universitarias para su adaptación al **Espacio Europeo de Educación Superior** que está llevando a cabo el Ministerio de Educación y Ciencia con los distintos estamentos docentes, profesionales e investigadores de los diversos títulos. El encuentro se producía esta mañana en la sede del Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid y a

él acudían la Subdirectora General de especialidades en Ciencias de la Salud, **Dña. Emilia Sánchez Chamorro** así como **Dña. Cristina Cuevas Santos**, Asesora de Enfermería de la Subdirección General de especialidades en Ciencias de la Salud. Como representantes de la fisioterapia estuvieron presentes **Dña. Celedonia Igual Camacho**, Presidenta de la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Universitarias de Fisioterapia –ámbito docente-, **D. Manuel Alcantarilla Muñoz**, Secretario General del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas –ámbito profesional- y **D. Jesús Rebollo Roldán**, Vicepresidente de la Asociación Española de Fisioterapia y coordinador del Libro Blanco de la Fisioterapia –ámbito científico-

Destacar como las aportaciones de los presentes y el **diálogo fluido** han permitido la elaboración de un **informe consensado y unánime** que se ha enviado al Consejo de Coordinación Universitaria para continuar con el trámite reglamentario que permitirá a la fisioterapia contar con un Título de Grado (240 créditos ECTS). La formación de los futuros fisioterapeutas incluirá tres años de formación teórica y un cuarto de aprendizaje práctico.

